INFORME DE GERENCIA

Quito, 08 de Abril de 2011

Señores
Junta General de Accionistas
DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Pongo en su consideración el informe de la Administración de la Compañía Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 2010.

El recientemente período terminado al 31 de Diciembre de 2010 se presentó con algunas novedades para la Compañía y para el sector importador del País en general. Es así como el Gobierno decretó que el Impuesto a las importaciones de licores denominado Salvaguarda sea desgravado en forma escalonada hasta quedar en cero. Por otro lado, el Gobierno decretó la creación de la lista referencial de precios para el cálculo y pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), con lo que se gravó nuevamente a los licores importados. La lista de precios referenciales podrá ser modificada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) cuando se registren nuevos productos y se los deba incorporar a la lista. Por último, por resolución del IEPI se prohibió la fabricación y utilización de los productos elaborados bajo la marca de La Abuela (Rompope, Menta y Piña Colada), lo que obligó a los fabricantes a cambiar la marca La Abuela por Doña Meche. Las marcas propias de la Compañía han continuado su crecimiento, especialmente en Ron Abuelo Añejo 5, 7 y 12 Años. Por último, cumpliendo con las Leyes vigentes en nuestro País, informo a Ustedes que la Compañía no ha transgredido en forma alguna las normas dictadas por el IEPI.

Las ventas ascendieron a $ 6.010.278,04 y los gastos a $ 5.044.747,73, arrojando una utilidad en el ejercicio de USD $ 688.931,11.

Debo señalar que la Administración ha cumplido estrictamente con todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 ABR. 2011
OPERADOR 5
QUITO

Atentamente,

DISTRIBUIDORA PANAMERICANA
DE LICORES S.A.

CARLOS CORDOVEZ ESCOBAR
Gerente General